GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 043 / 2.026.-

POR LA CUAL SE RECONOCE A LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AGROECOLOGICO SAN ISIDRO LIBRADOR CEASIL, DE LA COMPAÑÍA SAN ANTONIO; DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES. -

San Juan Bautista Misiones; 21 de enero de 2026.-

VISTO: El pedido de Reconocimiento formulado por representantes de la Comisión Directiva del Comité Coordinador del Centro de Educación Agroecológico San Isidro Librador Ceasil, de la Compañía San Antonio; del distrito de San Ignacio Guazú, de la Ciudad de Santa Rosa - Misiones, con Numero de Expediente 066, de fecha 21 de enero de 2026 y:----------

CONSIDERANDO:

Que, el **Art. 17 Inc. D)** de la **Ley N° 426/94 "ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL"**, dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... **"Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"**.----------

Que, es función de la Gobernación promover el fortalecimiento de los sectores debidamente organizados para un mejor cumplimiento de sus fines, fortaleciendo la participación ciudadana y el apoyo a los sectores constituidos de manera a construir una sociedad participativa y trabajadora en pos del desarrollo y progreso de Misiones.----------

Por tanto; en uso de sus atribuciones

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES
RESUELVE:

Art.1°) RECONOCER; A LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AGROECOLOGICO SAN ISIDRO LIBRADOR CEASIL, DE LA COMPAÑÍA SAN ANTONIO; DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES - MISIONES. ----------

Art. 2°) LA COMISION, está integrada de la siguiente manera:

COORDINADOR GENERAL: Oscar Diosnel Chamorro.-
COORDINADOR ADMINISTRATIVO/TESORO: Lorena Minerva Hugo del Puerto. -
SECRETARIO/A: Dionicio Torres Meza. -
SINDICO TITULAR: Bernardo Rios González. –
SINDICO SUPLENTE: María de Lourdes Martínez. -
MIEMBROS: Benigno Bordon - Hipolito Espinoza Vera - Panfilo Ireneo Benitez - Cesar Herebia - Feliz Ignacio Caballero. -

Art. 3°) PUBLICAR Y COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

ING. CRISTOFER OLISTER LOPEZ BOGADO
SECRETARIO GENERAL

ABG. RICHARD ROALNDO RAMIREZ RODRIGUEZ
GOBERNADOR DE MISIONES

S.G./V.p.